



**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

1866/23

Montevideo, 30 ENE. 2024

LR

**VISTO:** que se solicita modificación de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/5447, del 22 de noviembre de 2023;-----

**RESULTANDO:** que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial a la Directora Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ing. Quím. Susana Pecoy, a los efectos de participar en el 20º período de sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), entre los días 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2023;-----

**CONSIDERANDO:** I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Viena - Montevideo en un valor de hasta U\$S 1.242 (dólares estadounidenses mil doscientos cuarenta y dos con 00/100);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado a la suma de U\$S 1.771 (dólares estadounidenses mil setecientos setenta y uno);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución PS/5447, del 22 de noviembre de 2023, dictada por el Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**LA PROSECRETARIA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

**1º.-** Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/5447, del 22 de noviembre de 2023, el que quedará redactado de la siguiente forma: "*Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo - Viena - Montevideo la suma total de U\$S 1.771 (dólares estadounidenses mil setecientos setenta y uno)*".-----

**2º.-** Comuníquese, etc.-----

NR

  
**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República